

## IV CONCURSO DE RELATO BREVE SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO (2019)

### Bases del certamen

El **Hospital Universitario de Sant Joan d'Alacant** convoca, coincidiendo con el **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer**, que se conmemora el **25 de noviembre**, el **IV Concurso de Relato Breve sobre Violencia de Género**, cuyo objetivo es dar visibilidad y concienciar a la ciudadanía sobre la violencia de género y las situaciones de desigualdad entre mujeres y hombres que la propician.

1. La **temática** de los relatos deberá estar relacionada con la violencia contra las mujeres.
2. Los trabajos estarán escritos en castellano o valenciano, serán inéditos, originales y no premiados en otros concursos. Cada concursante, mayor de edad (o menor con autorización firmada por el tutor o tutores legales), podrá presentar dos relatos como máximo, siempre que se envíen en dos correos electrónicos diferentes.
3. Las obras se remitirán a través de correo electrónico a la dirección [sirvent\\_sus@gva.es](mailto:sirvent_sus@gva.es), cumpliendo los siguientes requisitos:

En el “asunto” del mensaje se indicará: “IV CONCURSO DE RELATO BREVE SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO”. Se remitirán dos archivos:

- uno titulado “**RELATO**” con la obra que se presenta a concurso, cuya extensión máxima será de dos folios, interlineado 1,5 en formato Word. El título del relato aparecerá al principio de la obra, que estará firmada al final con un **PSEUDÓNIMO**. **Cualquier dato sobre la identidad del autor encontrado en este archivo, que no sea el pseudónimo, motivará su descalificación del concurso.**
  - Otro documento en Word, titulado “**AUTOR**”, en el que figurarán: **TÍTULO DEL RELATO, NOMBRE Y APELLIDOS, TELÉFONO MÓVIL, DOMICILIO, E-MAIL**. **Importante:** indicar en este archivo una de las dos opciones: **PSEUDÓNIMO O NOMBRE Y APELLIDOS** (preferencia de que aparezca el pseudónimo o el nombre real del autor en las publicaciones que realicemos *a posteriori* (libros, cartelería...)). En el caso de que no nos indiquen este aspecto, aparecerá por defecto el pseudónimo.
4. El plazo de admisión de los trabajos dará inicio **el 1 de Agosto** y finalizará el **viernes 8 de Noviembre** (incluido), siendo aceptados todos aquellos relatos que hubiesen sido enviados al correo electrónico hasta la medianoche de dicha fecha (hora española).

5. El participante recibirá una **respuesta de confirmación** de la recepción del mensaje. En caso contrario, deberá ponerse en contacto con la secretaria de la Dirección de Enfermería al correo: [sirvent\\_sus@gva.es](mailto:sirvent_sus@gva.es).
6. El **Jurado** estará formado cinco miembros, tanto del equipo directivo del Departamento de Salud de Sant Joan como integrantes de las comisiones de igualdad y de Violencia de Género como del mundo de las letras. Tendrá en cuenta para la valoración de las obras presentadas la creatividad, estilo, técnica y capacidad de sintetizar ideas. Entre los criterios de valoración, además de las condiciones artísticas de los trabajos, tendrá una importante consideración el impacto del mensaje transmitido por la obra de acuerdo al objeto del concurso.
7. Para conservar el anonimato de los autores en el proceso de selección de la obra ganadora, a cada texto se le adjudicará un número, de manera que el Jurado no conocerá el nombre de los autores. El Jurado seleccionará **cinco relatos finalistas y dos premiados**, en las categorías de Primer y Segundo Premio.
8. El fallo emitido por el jurado será **inapelable**, así como cuantas decisiones adopte referidas a dudas que pudieran plantearse, y se le comunicará a los ganadores del certamen por correo electrónico y teléfono con la suficiente antelación.
9. Se establece un **Primer Premio** dotado con un **e-book** y un **Segundo Premio**, dotado con un **lote de libros**. Los premios serán entregados en un acto público que se celebrará en fechas cercanas a la semana del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, que se conmemora el 25 de noviembre (se informará de la fecha, lugar y hora exactos). El Departamento no se hará cargo de los costes de envío de los citados premios, en el caso de que los ganadores no puedan desplazarse a recogerlos en dicho acto.
10. Las obras presentadas quedarán en poder del Hospital de Sant Joan, el cual podrá hacer uso de éstas, para los diferentes actos o distintas publicaciones que considere oportuno, como puede ser cartelería o una publicación especial o su alojamiento en la página web, de libre acceso, en la que se recopilarán todos los relatos participantes. A los efectos anteriores, los autores de los relatos ceden al Hospital los **derechos de autor** correspondientes que resulten necesarios para llevar a cabo los usos a los que se ha hecho mención en las presentes bases.
11. Base adicional:

La participación en el certamen supone la aceptación total de las bases y la renuncia expresa de los participantes a efectuar impugnación alguna contra las mismas y contra el fallo del jurado.

**En Sant Joan d'Alacant a 1 de Agosto de 2019**